



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE MUDANZAS

A) DATOS DEL SOLICITANTE

Empresa.....con NIF/CIF.....
Domicilio de un centro de trabajo en la Comunidad de Madrid:
Calle/plaza.....Nº.....Población.....
Provincia.....Código Postal.....Teléfono.....E-mail.....
En nombre propio / representado/a por D/Dña.NIF/CIF.....

B) TIPO DE SOLICITUD

Inscripción en el Registro
Renovación de la inscripción
Modificación de datos
Cancelación de la anotación registral

C) POSESIÓN DE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMA DE CALIDAD

SÍ NO

D) DATOS DE LOS VEHÍCULOS CAPITONÉ

MATRÍCULA	Nº AUTORIZACIÓN

E) DATOS DE LOS VEHÍCULOS ECOLÓGICOS

MATRÍCULA	Nº AUTORIZACIÓN	CLASE

Se autoriza la cesión de los datos de carácter personal de la empresa en los términos establecidos en la Orden de creación del Registro de Empresas de Mudanzas

Madrid, a _____ de _____ de _____
Firma

El plazo de resolución del presente procedimiento es de SEIS MESES, a contar desde la fecha de registro de entrada que conste en este documento una vez presentado. Pasado dicho plazo sin haber recibido notificación con la resolución dictada en este procedimiento, esta resolución podrá entenderse ESTIMADA a los efectos legales que procedan. Todo ello sin perjuicio de la suspensión del plazo de tramitación en los casos previstos por el artículo 42.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o por causa imputable al interesado.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero del Registro de Empresas de Mudanzas (REMU), cuya finalidad es la inscripción voluntaria de las empresas en dicho Registro, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid. Los datos personales podrán ser cedidos a quienes, conforme a la Orden de creación del Registro mencionado, lo soliciten. Así mismo se realizarán las cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Transportes, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es C/ Orense, 60 – 1ª pta. Madrid, de todo lo cual se informa en cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.



NORMAS DE CUMPLIMENTACIÓN

- Cumplimentar a máquina o con bolígrafo sobre superficie plana y dura, utilizando letras mayúsculas.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA SOLICITUD

- A) Últimos boletines de cotización a la Seguridad Social TC1 y TC2 y contratos de trabajo o, en su lugar, declaración responsable, relativos al personal especializado a que se refiere la letra C), del artículo 4.1. de la Orden de creación del Registro.
- B) Plan de prevención de riesgos laborales.
- C) Licencia municipal de apertura, a nombre la empresa solicitante de la inscripción en el Registro, de oficina o local y/o almacén, dedicados al desarrollo de la profesión.
- D) Ficha de características técnicas de al menos tres vehículos capitoné, debiendo aportar además, en caso de que proceda, la ficha de características técnicas de todos los vehículos capitoné incluidos en la relación a la que se refiere el artículo 4.3 de la Orden de creación del Registro.
- E) Póliza de seguro de responsabilidad civil y de seguro de transporte, junto con el recibo de estar al corriente en el pago de las primas.
- F) En su caso, certificado de cumplimiento de la correspondiente norma de calidad.
- G) En su caso, declaración responsable de que la empresa posee vehículos de la clase a la que se refiere el artículo 4.2 B) de la Orden de creación del Registro, junto con la ficha de características técnicas de dichos vehículos.
- H) Certificado expedido a nombre de la empresa solicitante por una asociación de transportistas referido al ejercicio de la actividad de mudanzas durante al menos dos años.
- I) Declaración responsable de la empresa transportista según el modelo que consta como anexo IV de la Orden de Creación del Registro.